

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25125** *RÓTULOS CUNINI, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la ejecución 352/10 seguida en este Juzgado a instancia de Juan Antonio Zorrilla Rodríguez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 26/05/2011 resolución por la que se declara a Rótulos Cunini, S.L. en situación de insolvencia por importe de 3.159,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 21 de junio de 2011.-

ID: A110051866-1